

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno destina 19 millones de euros para contratar atención especializada a personas con discapacidad en sus centros Valle de Roncal e Infanta Elena

Serán un total de 196 plazas, 174 de ellas de residencia y 20 de centro de día

Miércoles, 13 de septiembre de 2017

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que se autoriza a la directora gerente de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas la celebración de contratos de asistencia para personas con discapacidad en sus centros Valle de Roncal (Pamplona) e Infanta Elena (Cordovilla). Se trata de un total de 196 plazas, 174 de ellas de residencia, y las 20 restantes de centro de día.

En concreto, al centro Valle de Roncal corresponden 114 plazas (104 de residencia y 10 de día) y al centro Infanta Elena, 82 (70 de residencia y 12 de día).

El presupuesto destinado a estos servicios asciende a 19.013.812 euros, de los que 8.567.948 euros corresponderán al ejercicio presupuestario de 2018, y los 10.445.864 euros al de 2019.

Cabe destacar el incremento del presupuesto de los contratos en un 2,7 %, en su mayoría dedicado a la financiación de las mejoras acordadas en el IV Convenio Colectivo de centros de atención a personas con discapacidad de gestión privada concertados con el Gobierno de Navarra, y como principales novedades respecto a la anterior licitación, la inclusión de nuevas cláusulas sociales en materia de igualdad entre mujeres y hombres y la prohibición de la subcontratación de las prestaciones accesorias una vez iniciado el contrato.

Asimismo, en las condiciones del contrato se garantiza la exigencia del cumplimiento por parte de la entidad que resulta adjudicataria de la subrogación del personal de los centros, del citado IV Convenio Colectivo del Sector, de las obligaciones en materia laboral de la Seguridad Social y de seguridad y salud en el trabajo y de prevención de riesgos laborales, así como la preferencia en las nuevas contrataciones de personal proveniente colectivos en exclusión o riesgo de estarlo.

Se prevé que la adjudicación de la licitación se resuelva durante el mes de diciembre para poder comenzar con la ejecución del nuevo contrato a partir del día 1 de enero de 2018, siendo su duración máxima, incluidas las posibles prórrogas, de cuatro años.